



SERVICIO CENTRAL  
DE INCLUSIÓN  
Y BIENESTAR



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Guía para estudiantes que solicitan beca por primera vez

## Becas 2024



# ¡Te damos la bienvenida a la guía de solicitud de becas 2024!

Desde el Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República elaboramos esta guía para ayudarte con el proceso de solicitud de becas.

Antes de comenzar, recuerda que la solicitud de becas se organiza en tres períodos de acuerdo a las categorías de acceso.

**Esta guía está pensada para la categoría primera vez cursando:** Personas que se encuentran cursando en Udelar que no hayan tenido becas en SCIBU anteriormente.

El estudiantado de esta categoría podrá solicitar las becas del SCIBU del **6 al 20 de noviembre**.

## Conocé el proceso de solicitud de becas:



### 1 Completar el formulario de solicitud y subir la documentación

Completa el formulario en línea de solicitud de beca disponible en [becas.udelar.edu.uy](https://becas.udelar.edu.uy)  
Asegurate de subir toda la documentación necesaria (en la siguiente página te brindamos detalles).

### 2 Entrevista con Lic. Trabajo Social

Luego de enviar el formulario agendate para una entrevista en [agendaweb.udelar.edu.uy](https://agendaweb.udelar.edu.uy)  
Selecciona "Bienestar Universitario" en "Servicios" y el trámite de acuerdo a la sede que estudias.

Todas las semanas el Servicio habilitará nuevos horarios. Solo se podrán agendar las personas que hayan completado el formulario de solicitud previamente. Las y los estudiantes de Primera vez cursando deberán agendarse para la entrevista hasta el mes de diciembre.

### 3 Resolución

El Servicio, luego del estudio, informará la resolución a la solicitud por los canales de contacto brindados.

En caso de no estar de acuerdo con la resolución se podrá presentar una solicitud de reconsideración dentro de los 10 días corridos a partir de la resolución.

Informate más sobre la reconsideración en: [bienestar.udelar.edu.uy/reconsideracionbecas](https://bienestar.udelar.edu.uy/reconsideracionbecas)

# Formulario de solicitud en línea

Para comenzar tu solicitud deberás completar el **formulario de solicitud de beca** en línea. Deberás ingresar tu cédula con dígito verificador y la clave de estudiante que te dio Bedelías.



## ¿Sabías qué...?

Si no puedes terminar de llenar el formulario, los datos ingresados hasta el momento serán guardados y podrás retomarlo más adelante.

En el ítem “Departamento de origen” esperamos que ingreses el departamento de residencia de tu núcleo familiar y en “Departamento de estudio” el departamento en el que te encuentras residiendo para estudiar (solo se completa en los casos en que estás alojado en un departamento distinto al de tu grupo familiar por estudio)

Si posees algún título universitario el sistema te impedirá continuar con la solicitud según lo establecido en el reglamento de becas.

\*Si alguna vez tuviste algún tipo de beca en SCIBU no podrás realizar la solicitud en este período, deberás solicitarla en renovaciones.



El formulario cuenta con ayudas identificadas con ícono circular azul con la letra i. Si tienes dudas, haz click sobre el ícono para recibir la información.

## Documentación a subir en el formulario:



El formulario cuenta con 4 espacios para subir documentación, ellos son:

**Documento de identidad  
(frente y dorso)**

**Escolaridad en Udelar  
actualizada**

**Documentación de  
ingresos económicos**

**Documentación de  
egresos económicos**

**Cada espacio permite subir un único archivo en PDF.**

Si deseas incluir más de un documento asegúrate de unirlos en un único archivo. Existen herramientas en línea para fusionar PDF tales como [ilovepdf](#) o [smallpdf](#).





## ¿Qué significa documentación de ingresos y egresos económicos?

Consiste en adjuntar documentación sobre el dinero que ingresa al núcleo familiar y el dinero que sale del núcleo familiar.

Existen diferentes situaciones que pueden aplicar a tu caso, a continuación te detallamos las posibilidades a subir.

Es obligatorio subir documentación para continuar con la solicitud.

### Documentación sobre ingresos

Sube al formulario los ingresos de **cada uno de los integrantes de tu núcleo familiar**. La documentación deberá ser del mes anterior al ingreso de la solicitud.

A - En caso de percibir un **ingreso fijo**:

Subir tres recibos de sueldo, pensiones, jubilaciones, asignaciones familiares y/o subsidios por desempleo. Lo tengo  No aplica

B- En caso de tener un **trabajo informal**:

Descargar el [Formulario de Declaración de ingresos](#) completarlo y adjuntarlo. Se deberá estimar un promedio de ingresos mensual. Lo tengo  No aplica

C- En caso de encontrarse en **situación de desocupación**:

Descargar la [Declaración de desocupación](#) completarla y adjuntarla. Lo tengo  No aplica

D- En caso de percibir **pensión alimenticia y/o aportes económicos** (de familiares u otros): Adjuntar certificados. En caso de no tener recibos, descargar la [Declaración de ingresos](#) completarla y adjuntarla. Lo tengo  No aplica

E- En caso de percibir **rentas**:

Adjuntar declaración jurada de rentas, alquileres, rentas agropecuarias (entre otras) certificadas por Escribano Público o completar descargar la [Declaración de ingresos](#) completarla y adjuntarla. Lo tengo  No aplica

F- En caso de **comerciantes, productores industriales y trabajadores independientes** (con inscripción en BPS):

Adjuntar declaración de ingresos por Contador/a Público. En el caso de que el ingreso sea menor a 11 BPC, se puede adjuntar la [Declaración de ingresos](#) y se evaluará en entrevista con Lic. en Trabajo Social. Lo tengo  No aplica

Recuerda unir los documentos que apliquen a tu caso en un único archivo PDF.





# Documentación sobre egresos

Sube al formulario los egresos de todo tu grupo familiar:

A- En caso de **alquilar una vivienda**:

Adjuntar el recibo de pago de alquiler de residencia del núcleo familiar.

Lo tengo  No aplica

B - En caso de tener **gastos de alojamiento en tu lugar de estudio**:

Adjuntar el recibo de pago del alquiler (apartamento, pensión, hogar, etc.).

Lo tengo  No aplica

C- En caso de ser **propietario/a de una vivienda**:

Adjuntar el recibo de contribución inmobiliaria o cédula catastral.

Lo tengo  No aplica

D- En caso de ser **promitentes compradores**:

Adjuntar el recibo de pago de cuota expedido por BHU, MEVIR (u otros).

Lo tengo  No aplica

E- En caso de **alquiler informal o cesión de vivienda**:

La persona que cede o arrienda vivienda deberá descargar y completar la [Declaración de situación de vivienda](#) y se deberá adjuntar en el formulario.

Lo tengo  No aplica

**Recuerda unir los documentos que apliquen a tu caso en un único archivo PDF.**



Si tienes alguna duda puedes acceder a las [preguntas frecuentes](#). En el caso que no figure allí la respuesta a tu pregunta puedes consultar a la sección administrativa de Programas Sociales a través de [becas@bienestar.udelar.edu.uy](mailto:becas@bienestar.udelar.edu.uy)